



**AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA**

SOLICITUD DE ALTA EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 70 del Real Decreto 2612/96 de 20 de Diciembre, D/Dña., natural de, provincia de, con D.N.I./N.I.E/PASAP. nº:, y con domicilio y residencia en nº, piso, puerta, núcleo urbano de, código postal, y teléfono nº

SOLICITA SU ALTA EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

de esta localidad, junto con
.....
.....
.....

y tal efecto manifiesta/n que no figura/n inscrito/s o inscritas/s en el Padrón de Habitantes de ningún otro municipio o desconoce/n si pudiera/n estarlo.

Asimismo, manifiesta/n su conformidad para que se proceda, de oficio, a la anulación en el Padrón Municipal de Habitantes y en el Censo Electoral de cualquier otra inscripción que pudiera existir con anterioridad a la fecha en que se realiza la presente petición.

San Miguel de Abona, a de de 2.0.....

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA
SANTA CRUZ DE TENERIFE



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento:

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

P3803500B

Carretera de Los Abrigos, Nº 30, 38620 - San Miguel de Abona, Tenerife

Teléfono: 922700000

Web: sanmigueldeabona.es

Correo-e: info@sanmigueldeabona.org

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo-e delegadodeprotecciondedatos@sanmigueldeabona.org.

Finalidad: Los datos serán utilizados para la tramitación de su solicitud por el servicio correspondiente y para la emisión de resoluciones, en caso de producirse.

Los datos se conservarán durante los plazos de prescripción legal y en tanto el ciudadano no revoque el consentimiento, si el tratamiento se basa en el consentimiento, no afectando a la licitud de los tratamientos realizados con anterioridad a la revocación.

Legitimación: Estamos legitimados para tratar sus datos en base a:

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

En el caso que nos facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladarle la información que le facilitamos en esta cláusula, eximiendo a AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA de cualquier tipo de obligación. No obstante, podremos llevar a cabo verificaciones para constatar que el tercero ha sido informado adoptando las medidas de diligencia establecidas en la normativa de protección de datos.

Destinatarios: Los destinatarios de sus datos son organismos públicos obligados por ley.

Derechos: Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación o retirar el consentimiento prestado.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en los carteles informativos expuestos en nuestras oficinas AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA o solicitar una copia en info@sanmigueldeabona.org.